

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de Ingenieros (aparatos de medida). Expediente número M. T. 72/82-1-72.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de material de Ingenieros (aparatos de medida), por un importe límite total de 93.493.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.282-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del modificado de precios de la presa del Quejigo Gordo, en la Rivera del Gargantiel para abastecimiento de agua de Almadén (Ciudad Real). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.313.234/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 131.947.234 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 31 de agosto de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en San Carlos del Valle (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Cincuenta y siete millones novecientos veintitrés mil sesenta y seis (57.923.066) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernándeb.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Peñafior (Sevilla).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Peñafior (Sevilla).

Tipo de licitación: Ciento siete millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y cuatro (107.684.254) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario

en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Viso del Alcor (Sevilla).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Viso del Alcor (Sevilla).

Tipo de licitación: Noventa y nueve millones novecientas cuarenta y tres mil setenta y seis (99.943.076) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Berja (Almería).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Berja (Almería).

Tipo de licitación: Noventa y dos millones ciento ochenta mil cuatrocientas sesenta y dos (92.180.462) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán propo-

siciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 90 viviendas en Verín (Orense).

Objeto: Construcción de 90 viviendas en Verín.

Tipo de licitación: Ciento sesenta y ocho millones seiscientos catorce mil ciento cincuenta (168.614.150) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Orense y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas, un local y urbanización en Alicante.

Objeto: Construcción de 96 viviendas, un local y urbanización en Alicante.

Tipo de licitación: Ciento noventa y tres millones cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve (193.058.149) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Lodosa (Navarra).

Objeto: Construcción de un grupo de 60 viviendas en Lodosa (Navarra).

Tipo de licitación: Ciento veintitrés millones doscientas cincuenta y ocho mil ochenta (123.258.080) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Navarra y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Algemés (Valencia).

Objeto: Construcción de 100 viviendas en Algemés (Valencia).

Tipo de licitación: Doscientos sesenta y dos millones trescientas ochenta y seis mil seiscientos ochenta y tres (262.366.683) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. **Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Pampanico-Dalias (Almería).

Objeto: Construcción de 100 viviendas en Pampanico-Dalias (Almería).

Tipo de licitación: Ciento ochenta y cinco millones quinientas setenta mil cuatrocientas sesenta y una (185.570.461) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 104 viviendas en Aldaia (Valencia).

Objeto: Construcción de 104 viviendas en Aldaia (Valencia).

Tipo de licitación: Doscientos ocho millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y nueve (208.195.479) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Mi-

nisterio de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en El Cuervo-Lebrija (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en El Cuervo-Lebrija (Sevilla).

Tipo de licitación: Noventa y un millones ochocientos setenta y cinco mil trescientas setenta y dos (91.875.372) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Tomares (Sevilla).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Tomares (Sevilla).

Tipo de licitación: Ochenta y nueve millones setecientos setenta y cinco mil trescientas cincuenta y cinco (89.775.355) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para

concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 74 viviendas en Almoradí (Alicante).

Objeto: Construcción de 74 viviendas en Almoradí (Alicante).

Tipo de licitación: Ciento veintitrés millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos veintinueve (123.968.729) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la

Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 80 viviendas en Macael (Almería).

Objeto: Construcción de 80 viviendas en Macael (Almería).

Tipo de licitación: Ciento sesenta millones quinientos treinta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro (160.538.784) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-oposición de las obras de construcción de 80 viviendas en Alora (Málaga).

Objeto: Construcción de 80 viviendas en Alora (Málaga).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y siete millones cuatrocientas mil doscientas cuarenta y cuatro (147.400.244) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1893/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Torreveja (Alicante).

Objeto: Construcción de 60 viviendas en Torreveja (Alicante).

Tipo de licitación: Ciento cinco millones seiscientos veinticuatro mil trescientas noventa y ocho (105.624.398) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario

rio en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva. Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 44 viviendas en Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Objeto: Construcción de 44 viviendas en Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Tipo de licitación: Ochenta y cuatro millones trescientas noventa y nueve mil quinientas (84.399.500) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Peñafiel (Valladolid).

Objeto: Construcción de 70 viviendas en Peñafiel (Valladolid).

Tipo de licitación: Ciento veinticinco millones cinco mil seiscientos veinticuatro (125.005.624) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promo-

ción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas en Pinoso (Alicante).

Objeto: Construcción de 28 viviendas en Pinoso (Alicante).

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y una mil quinientas ochenta y siete (48.871.587) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 29 viviendas en Vall D'Alba (Castellón).

Objeto: Construcción de 29 viviendas en Vall D'Alba (Castellón).

Tipo de licitación: Sesenta y un millones doscientas noventa y una mil ochenta y una (61.291.081) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Fuenteguinaldo (Salamanca).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Fuenteguinaldo (Salamanca).

Tipo de licitación: Cuarenta y siete millones cuatrocientas setenta y tres mil novecientos cuarenta y tres (47.473.943) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto pú-

blico, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 3 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Velilla del Río Carrión (Palencia).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Velilla del Río Carrión (Palencia).

Tipo de licitación: Cuarenta y cuatro millones ciento noventa mil ochocientas ochenta y seis (44.190.886) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Almadenejos (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Almadenejos (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ochenta y nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas veinticuatro (89.154.424) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 18 viviendas en Guadalajara.

Objeto: Construcción de 18 viviendas en Guadalajara.

Tipo de licitación: Treinta y nueve millones setecientos noventa y dos mil trescientas nueve (39.792.309) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guadalajara y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 20 viviendas en Vilvestre (Salamanca).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Vilvestre (Salamanca).

Tipo de licitación: Treinta y seis millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientas (36.995.400) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 30 de agosto del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 2 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, segunda planta, Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Presidente, P. D., Carlos Coca Ruifernández.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público número 22/82 para la adquisición de bienes consumibles (material de oficina) para los cursos de Formación Profesional dependientes de este Instituto.

Se convoca concurso público para la adquisición de bienes consumibles (material de oficina) para los cursos de Forma-

ción Profesional, dependientes de este Instituto, por un importe de ochenta y dos millones trescientas treinta mil pesetas (82.330.000 pesetas), distribuidos en los 19 lotes que se detallan en el anexo de esta resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente, con cuantos documentos lo integran, podrá ser examinado todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto.

A) Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

B) Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

C) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente, al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

D) Gastos del concurso: Los gastos de publicaciones de este anuncio y cuantos origina el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Anexo

Lote núm.	Denominación	Importe Pesetas
1	Papel litos blanco	10.000.000
2	Papel blanco tipo pergamino	21.000.000
3	Block espiral	5.200.000
4	Boligrafos	4.400.000
5	Rotuladores	1.900.000
6	Rollos de máquinas de calcular	700.000
7	Carpetillas de cartulina	4.150.000
8	Cintas de máquinas de escribir y calcular	3.400.000
9	Papel carbón	2.000.000
10	Archivadores AZ con funda	4.125.000
11	Archivadores de cartón armables	1.225.000
12	Carpetas de cartón	7.800.000
13	Carpetas de plástico	7.750.000
14	Libros Astra	4.000.000
15	Rollos cello industrial	800.000
16	Sobres correctores	330.000
17	Cajas de grapas	750.000
18	Cajas de clips	2.000.000
19	Papel barba	800.000
Total		82.330.000

Madrid, 11 de agosto de 1982.—7.723-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y modernización del Centro de Acondicionamiento y Fermentación de Tabaco de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, en relación

con el 96 del Reglamento de Contratación del Estado, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que a continuación se detallan:

Objeto: Ampliación y modernización del Centro de Acondicionamiento y Fermentación de Tabacos de Navalmoral de la Mata (Cáceres), con sujeción al proyecto aprobado y cuyo presupuesto máximo total es de trescientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y una (340.846.841) pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo total de ejecución será de cuarenta y cinco meses, con los plazos parciales que, por anualidades, se detallan en la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares, y las obras habrán de iniciarse dentro de los quince días siguientes al otorgamiento de la escritura de contrato.

Examen del proyecto y del pliego de cláusulas administrativas particulares: Se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del servicio (Zurbano, 3, Madrid) y en el Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Garantía provisional: Se exige una fianza provisional de seis millones ochocientos dieciséis mil novecientos treinta y tres (6.816.933), constituida en metálico o valores aptos para ello en la Caja General de Depósitos, o mediante aval bancario ajustado al modelo de la Orden de 10 de mayo de 1968.

Clasificación de los empresarios: Para tomar parte en el concurso-subasta se exige la clasificación de los empresarios en los siguientes grupos, subgrupo y categorías:

Grupo C, subgrupos 3, 6 y 7, categoría c).

Grupo I, subgrupo 6, categoría b).

Modelo de proposición: La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre o en representación de (según poder que se acompaña), con número de identificación fiscal y con documento nacional de identidad número, que exhibe, y con domicilio en, calle, número, inscrito en el Registro Oficial de Contratistas, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral de la Mata (Cáceres), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1982, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad de ajustándose en todo a los pliegos de cláusulas del concurso-subasta y al proyecto que declara conocer».

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar para la presentación de las ofertas: Las ofertas deberán presentarse antes de las doce horas del día 15 de septiembre de 1982, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (Zurbano, 3, Madrid).

Documentos a presentar: Serán los siguientes:

1. Sobre número 1, «Documentos para la admisión previa». Contendrá:

a) Certificación expedida por la Empresa, visada por el Organismo correspondiente de la Seguridad Social o similar, referida al trimestre anterior al de la fecha del concurso-subasta, acreditativa de disponer en su plantilla de un mínimo de dos Titulados Superiores y tres Titulados Técnicos de Grado Medio.

b) Documento acreditativo de poseer solvencia bancaria no inferior a ochenta millones (80.000.000) de pesetas.

c) Certificación o justificante que acredite haber ejecutado obras de edificios de carácter industrial con presupuesto igual

o superior al que es objeto de esta contratación, o de reunir las condiciones técnicas y económicas para realizarla.

d) Compromiso por parte de la Empresa de que el Delegado a que se refiere la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado ostente titulación de Arquitecto o Ingeniero Superior.

e) Programa razonado y detallado para la ejecución de las obras en el plazo previsto.

2. Sobre número 2, «Documentación administrativa». Contendrá:

a) Primera copia de la escritura pública de apoderamiento o documento auténtico, que acredite la personalidad del que firme la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona.

b) Documento nacional de identidad del proponente.

c) Cuando se trate de Sociedades, documento que acredite su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

e) Documento fehaciente que acredite la clasificación del contratista, acordada por el Ministerio de Hacienda, en todos y cada uno de los siguientes grupos y subgrupos, con la categoría mínima que se indica, así como declaración jurada de su vigencia.

Grupo C, subgrupos 3, 6 y 7, categoría c).

Grupo I, subgrupo 6, categoría b).

En caso de subcontratar obras o instalaciones a casas especializadas deberá exigirse al subcontratista la correspondiente clasificación, si no la tuviera el contratista bajo la responsabilidad de éste.

f) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de excepción o incompatibilidad a que se refieren los artículos 9.º de la Ley y 23 del Reglamento de Contratos del Estado, así como cuando se trate de Sociedades, certificación expedida por la Empresa de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en la misma cargo retribuido les alcanza incompatibilidad.

g) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, en metálico o valores aptos para ello, la fianza provisional a disposición del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco en cuantía de seis millones ochocientos dieciséis mil novecientos treinta y tres (6.816.933) pesetas, o aval bancario con el mismo fin e importe, ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.—7.114-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Alcobendas, con ramificaciones a los pueblos de San Sebastián de los Reyes y Algete.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Alcobendas, con ramificaciones a los pueblos de San Sebastián de los Reyes y Algete, con afluencia a la Estación de Madrid-Atocha—Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Ve-

locidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 14 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la 1.ª Zona de RENFE (en Madrid-Chamartín).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.853-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Valencia de don Juan, con ramificaciones a los pueblos de Valderas y Villanueva del Campo.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Valencia de don Juan, con ramificaciones a los pueblos de Valderas y Villanueva del Campo, con afluencia a la Estación de León—Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 14 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la 7.ª Zona de RENFE (en León).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.853-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Central y de domicilio en Toledo, con ramificaciones a los pueblos de Guadamur, Polán y Gálvez.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Central y de domicilio en Toledo, con ramificaciones a los pueblos de Guadamur, Polán y Gálvez, con afluencia a la Estación de Toledo—Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 10 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la 2.ª Zona de RENFE (en Madrid-Atocha).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.854-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Villablino.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domi-

cilio en Villablino, con afluencia a la Estación de León—Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 16 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la 7.ª Zona de RENFE (en León).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.855-13.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Estepona, con ramificaciones a los pueblos de San Pedro de Alcántara y Marbella.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Estepona, con ramificaciones a los pueblos de San Pedro de Alcántara y Marbella, con afluencia a la Estación de Málaga—Transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1982, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 10 del citado mes de septiembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados (paseo del Rey, 32, Madrid-8), y en la Jefatura Comercial de la 3.ª Zona de RENFE (en Sevilla).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director Comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—4.856-13.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de sustitución y reforma de cubierta del Palacio Provincial.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de julio de 1982 se anuncia la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Proyecto de sustitución y reforma de cubierta del Palacio Provincial».

Tipo de licitación: 15.656.872 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto general ordinario de 1982.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se fija en 158.284 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la

calle o plaza, provisto de DNI número, expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del Documento de clasificación del Contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del Documento de Calificación Empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de las Cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento de las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de número piso

i) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de agosto de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—4.850-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de dormitorios en la planta primera del Colegio Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 13.961.969 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario de 1982.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se fija en 149.810 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto del DNI número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del Documento de clasificación del Contratista núm. y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del Documento de Calificación Empresarial núm., expedido el de de que determina la O. M. de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que

justifica estar al corriente con el pago de la Licencia Fiscal y de las Cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la Contratación Laboral, la Seguridad Social y la Protección a la Industria Nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de, número, piso

i) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de agosto de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—4.848-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 20 de julio de 1982 se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

tación acreditativa que justifica estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de agosto de 1982.—El Presidente, Antonio Concheiro Iglesias.—El Secretario accidental, Marcelino López Castro.—4.848-2.

Resolución del Ayuntamiento de Golada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación mercado de ganados».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de agosto de 1982 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en el concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación mercado de ganados», se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, que deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones se convoca licitación pública, de acuerdo con las condiciones siguientes:

Objeto: «Ampliación mercado de ganados».

Tipo de licitación: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: 380.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese posterior, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría General, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Para la plica subtitulada «Oferta económica».)

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de «Ampliación mercado de ganados», a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Número de la subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Puente sobre el río Beseño, en el C. P. de Santa Irene al puente de San Justo.	3.300.000	54.500
2	Acondicionamiento del puente en el kilómetro 16 de la C. P. de Curtis a Labacolla	5.150.000	81.500
3	Puente Riveira sobre el río Lámbré, en la carretera de Betanzos a Lavialje	9.000.000	120.000
4	Puente sobre el río Rosende, en la C. P. de Carballo a Portomouro, kilómetro 1,400	3.050.000	50.750
5	Construcción de un puente en el kilómetro 1 de la C. P. de Touro a Labacolla.	2.750.000	38.750
6	Acondicionamiento del puente sobre el río Lenguelle, kilómetro 4 de la C. P. Ordenes a Puente-Chonia	2.050.000	35.750

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pago: Se efectuará mensualmente contra certificación de obra ejecutada con cargo a la operación de crédito número 10.178.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio Provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número,

de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número, expedido el de de, que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documen-

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos.

(Lugar, fecha y firma.)

En sobre distinto y bajo el subtítulo «Referencias» se acompañará:

Una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone; y

Cuantos informes y documentos puedan aportar, referencias de capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.

Golada, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de Colegios Nacionales y dependencias municipales.

1. **Objeto:** La contratación del servicio de limpieza de Colegios Nacionales y dependencias municipales.

2. **Tipo:** Sin sujeción a tipo.

3. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

4. **Garantías:**

- a) Provisional: 1.500.000 pesetas.
- b) Definitiva: 3.000.000 de pesetas.

5. **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, natural de y con domicilio en, actuando (en nombre propio o de), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar, mediante concurso público, la contratación del servicio de limpieza de Colegios Nacionales y dependencias municipales, se compromete a prestar el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de:

- a) Colegios Nacionales
- b) Dependencias municipales

(Fecha y firma.)

6. **Documentos:** Los licitadores presentarán, con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

7. **Presentación:**

a) Lugar: Negociado de Contratación.
b) Plazo: Diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Hora: De Diez a doce.

8. **Apertura:**

a) Lugar: Salón de sesiones.
b) Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
c) Hora: Doce.

Jerez, agosto de 1982.—El Secretario general.—7.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa-Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas, año forestal 1982.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrarán las subastas de maderas de los

montes de los propios de este Ayuntamiento con los datos siguientes:

Monte número 91.—«Montanya de l'Arp» de La Vansa.

Actos de subasta, a las diez horas: Precio base del aprovechamiento, 1.501.802 pesetas; precio índice, 1.877.253 pesetas; fianza provisional, 30.036 pesetas. Aprovechamiento de 927.277 metros cúbicos, con corteza, equivalentes a 780.387 metros cúbicos, sin corteza.

Monte número 63.—«Bocanella i Obaga» de Adrahent.

Acto de subasta, a las once horas: Precio base del aprovechamiento, 1.050.585 pesetas; precio índice, 1.313.231 pesetas; fianza provisional, 21.012 pesetas. Aprovechamiento de 769.989 metros cúbicos, con corteza, equivalentes a 600.591 metros cúbicos, sin corteza.

Monte número 66.—«Xinebreda» de Cornellana.

Acto de subasta, a las doce horas: Precio base del aprovechamiento, 1.028.418 pesetas; precio índice, 1.285.523 pesetas; fianza provisional, 20.588 pesetas. Aprovechamiento de 753.690 metros cúbicos de madera, con corteza, equivalentes a 602.952 metros cúbicos, sin corteza.

Monte número 67.—«Mascaró» de Fornols.

Acto de subasta, a las trece horas: Precio base del aprovechamiento, 1.128.104 pesetas; precio índice, 1.407.630 pesetas; fianza provisional, 22.522 pesetas. Aprovechamiento de 734.072 metros cúbicos de madera, con corteza, equivalentes a 601.939 metros cúbicos de madera, sin corteza.

Nota.—Si quedaran desiertas estas subastas tendrá lugar una nueva subasta a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos de tasación.

Don, de años de edad, natural de, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de don, en relación con la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial», del monte, ofrece la cantidad de, pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.)

Sorribes, 23 de junio de 1982.—El Alcalde.—7.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal, en voluntaria y ejecutiva.

a) De conformidad con lo acordado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de recaudación municipal, en voluntaria y ejecutiva.

Tipo: 6,5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza en voluntaria.

Garantías: 200.000 pesetas la provisional y 2.382.711 pesetas la definitiva.

Plazo: Cuatro años.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

b) Las proposiciones habrán de presentarse en dichas oficinas de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia que lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados para el servicio de recaudación, con sujeción es-

a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial», (del Estado o de esta provincia) del pasado día, se compromete a prestar servicio de recaudación, con sujeción estricta a las condiciones fijadas, por el por 100 (en letra y números) de premio de cobranza, aparte lo que corresponda en ejecutiva.

(Fecha y firma del proponente.)

Lluchmayor, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, Miguel Clar Lladó.—6.864-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Centro Tecnológico Pesquero, en Taliarte.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del Centro Tecnológico Pesquero, en Taliarte.

La duración del contrato será de un año contado desde el día primero del mes siguiente a la notificación de adjudicación. La garantía provisional será de 25.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza del Centro Tecnológico Pesquero, y aceptando el contenido de los mismos, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a prestar el servicio de limpieza en las condiciones que se indican en la Memoria adjunta en los Centros indicados y por el importe que a continuación se indica:

Importe mensual:

Importe anual:

(Los precios en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1982.—El Presidente.—7.716-A.